DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL TEC MED INFORM CALIDAD	DENTIFICADORES N: 2025/6215
	FIRMAS

Código para validación: F1B1Y-1DZ5K-DREYB Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2025 a las 9:43:56 El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/08/2025 09:39

FIRMADO 29/08/2025 09:39



Página 1 de 1



Plaza Mayor, 1 28850 Torrejón de Ardoz Madrid

CIF P2814800F Nº Registro Entidades Locales 01281489 DIR3 L01281489

## **DECRETO**

Con fecha 24 de junio de 2024 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Técnico/a Medio Informático de Calidad del Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz, correspondiente al Grupo B, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

A la vista de cuanto antecede, HE RESUELTO:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Alberto Hernández López Suplente, Ernesto Romero Navarro

Vocales:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Carlos Mouliaa Ariza Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Joaquín Benito Esteban Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras. Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023/Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:39:13 del día 29 de Agosto de 2025 Valeriano Baz.
464 FIBTY-1D25K-DREYB 1FCD55946B2C1585E785FC28D3386B5A66A6BFFA El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
7,3566 a Ato-torrigion es